

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0276
Salta, 03 de agosto de 2009.-
EXPEDIENTE N° 20.157/09

VISTO:

La nota elevada por el Cuerpo Coordinador de de las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo a fs.9 solicita se inicien los trámites necesarios para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Matemática III de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 10/09 del siete de julio último, hace lugar a la presentación y designa la Comisión Asesora que intervendrá en el mencionado llamado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la cátedra **MATEMÁTICA III** de la carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo establecido en la Res.CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación con la partida presupuestaria individual propia, según consta en Res.R-109/04.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 10 al 14 de agosto de 2009 en la Sede Regional Tartagal.

b) Inscripción: Del 18 al 25 de agosto de 2009, de 9:00 a 13:00 Horas, en Secretaría de la Sede Regional, sita en Warnes y Ejército Argentino - 4560 - TARTAGAL - Provincia de Salta. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0276
Salta, 03 de agosto de 2009.-
EXPEDIENTE N° 20.157/09

vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.

c) Cierre de Inscripción: 25 de agosto de 2009 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 26 y 27 de agosto de 2009.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 de agosto de 2009.

f) SORTEO DE TEMA: 31 de agosto de 2009 a Horas 09:00 en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

g) OPOSICIÓN: 02 de setiembre de 2009 a Horas 09:00 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Bach. Graciela ANDREANI
Ing. Gabriela MARIJÁN
TUP Adrián ORTEGA

Suplente: Lic. Susana GÓMEZ

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. CS N° 301/91 y Res. CS N° 030/99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **14 de agosto de 2009** en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a Secretaría de la Sede Tartagal, a Dirección Administrativo Académica, difúndase por carteleras de la mencionada Sede y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.